



Rad No. 2024-757-005776-2

2024-11-13 16:44 - Us JESANQUIANGA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA
Rem/D: ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO OCTUBRE,
ACEPTACION
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: 5a3ac



CÓDIGO: A5-FO-04

VERSIÓN: 01

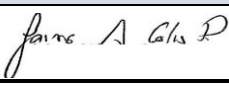
Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO		FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)		FECHA		13 de noviembre de 2024		
SUBUNIDAD DE GASTO		FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)		DEPENDENCIA		Parque Nacional Natural Sanquianga		
PAGO No.		1	TOTAL DE PAGOS	1	PERIODO A PAGAR		OCTUBRE	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR								
NOMBRE/RAZON SOCIAL		ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN			TIPO DE DOCUMENTO		CC	
IDENTIFICACION		14.471.555			NATURALEZA		Persona Natural	
CORREO		arlest@outlook.es			TELEFONO DE CONTACTO		302-672-1601	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO								
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS			CUAL		TIQUETES MARITIMOS	
CONTRATO No.		ACEPTACION DE OFERTA FONAM 031 DE 2024	FECHA DE INICIO	11/9/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	30/11/2024	FECHA DE TERMINACION FINAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		43924	USO PRESUPUESTAL	(A-02-02-02-006-004) SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO								
Situacion Financiera		Pagos Tramitados						
Valor Inicial	\$ 10.000.000,00	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6	
Adicion 1		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
Adicion 2		Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12	
Adicion 3								
Adicion 4		Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18	
Reduccion 1								
Reduccion 2		Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24	
Reduccion 3								
Reduccion 4		Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30	
Valor Actual	\$ 10.000.000,00							

Total Pagado	\$ _____ -
Saldo Actual	\$ _____ 10.000.000
VALOR A PAGAR:	\$ 10.000.000
Menos este pago	\$ _____ -

Porcentaje de Ejecución Financiera100%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Adquirir tiquetes marítimos para el desplazamiento de personal en cumplimiento de misionales del PNN Sanquianga enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
1. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas, señaladas en el estudio previo, en el anexo técnico y en la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del presente contrato.	N/A
2. El contratista deberá mantener constantes los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	N/A
3. El contratista deberá asegurar el transporte en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad de acuerdo a la reglamentación establecida por la autoridad marítima del Puerto de Buenaventura (Valle del Cauca).	N/A
4. El contratista deberá prestar el servicio de transporte las rutas establecidas por el área.	N/A
5. El contratista deberá contar con todas las medidas de protección para las rutas y desplazamiento del personal.	N/A
6. El contratista deberá informar los días en que prestará el servicio en las rutas establecidas.	N/A

7. El contratista deberá atender previa solicitud del supervisor la prestación del servicio en el momento que este sea requerido.	N/A
8. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.	N/A
9. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	N/A
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS	
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
<p>En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.</p> <p style="text-align: center;">Por lo anterior autorizo el pago por valor de: DIEZ MILLONES PESOS (\$10.000.000) M/CTE.</p>	
AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Firma  Nombre del Supervisor: <u>JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO</u> C.C.: <u>16.738.049</u> Cargo: <u>Jefe de Área Protegida</u>	

Espacio para
Logo Corporativo

ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
NIT 14.471.555-7
KM 5 AV 6 EL PIÑAL BOD
SERVIBUQUES
Tel: (602) 3026721601
Buenaventura - Colombia
arlest@outlook.es



Factura electrónica de venta
No. FV 1234

Señores	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTABLES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS		
NIT	901.037.393-8	Teléfono	(602) 3532400 - Ext. 000
Dirección	CL 74 11 81	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/10/2024, 20:26
Expedición	29/10/2024, 20:26
Vencimiento	29/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Tiquetes Maritimo Buenaventura - Satinga - Buenaventura	6.00	3,060,000.00
2	Tiquete Maritimo Trayecto completo Buenaventura - Bazan / Bazan - Buenaventura	5.00	2,350,000.00
3	Tiquete Maritimo trayecto completo Mosquera -Tumaco / Tumaco -Mosquera	6.00	2,340,000.00
4	Tiquete Maritimo completo Olaya Herrera- Tumaco(Nariño) / Tumaco - Olaya Herrera(Nariño)	5.00	2,250,000.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 480,000.00
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 9,520,000.00

Observaciones:
32-04-01-100-005; 031;gustavo.mayor@parquesnacionales.gov.co

Total Bruto	10,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	10,000,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071277466 aprobado en 20240524 prefijo FV desde el número 1220 al 2000 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5011 Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje Tarifa
CUFE: 64605187e0c8eaf1ad07364d298efc06522d1db2ce02a8d0b26e6f7897c7ced9edf748183c61b33e6a33dd775a03d09b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sligo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

No. 1206 **Transporte** *Marítimo Internacional* Día Mes Año

Arley Estupiñán NIT. 11.741.555-7

Valor: \$ **390.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera-Tumaco	Tumaco-Mosquera
Buenaventura-Pazán	Pazán-Buenaventura
Buenaventura-Sitiquí	Sitiquí-Buenaventura
Sitiquí-Tumaco	Tumaco-Sitiquí

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Pazán y Sitiquí.

No. 1207 **Transporte** *Marítimo Internacional* Día Mes Año

Arley Estupiñán NIT. 11.741.555-7

Valor: \$ **390.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera-Tumaco	Tumaco-Mosquera
Buenaventura-Pazán	Pazán-Buenaventura
Buenaventura-Sitiquí	Sitiquí-Buenaventura
Sitiquí-Tumaco	Tumaco-Sitiquí

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Pazán y Sitiquí.

No. 1208 **Transporte** *Marítimo Internacional* Día Mes Año

Arley Estupiñán NIT. 11.741.555-7

Valor: \$ **390.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera-Tumaco	Tumaco-Mosquera
Buenaventura-Pazán	Pazán-Buenaventura
Buenaventura-Sitiquí	Sitiquí-Buenaventura
Sitiquí-Tumaco	Tumaco-Sitiquí

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Pazán y Sitiquí.

No. 1209 **Transporte** *Marítimo Internacional* Día Mes Año

Arley Estupiñán NIT. 11.741.555-7

Valor: \$ **390.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera-Tumaco	Tumaco-Mosquera
Buenaventura-Pazán	Pazán-Buenaventura
Buenaventura-Sitiquí	Sitiquí-Buenaventura
Sitiquí-Tumaco	Tumaco-Sitiquí

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Pazán y Sitiquí.

No. 1210 **Transporte** *Marítimo Internacional* Día Mes Año

Arley Estupiñán NIT. 11.741.555-7

Valor: \$ **390.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera-Tumaco	Tumaco-Mosquera
Buenaventura-Pazán	Pazán-Buenaventura
Buenaventura-Sitiquí	Sitiquí-Buenaventura
Sitiquí-Tumaco	Tumaco-Sitiquí

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Pazán y Sitiquí.

No. 1211 **Transporte** *Marítimo Internacional* Día Mes Año

Arley Estupiñán NIT. 11.741.555-7

Valor: \$ **390.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera-Tumaco	Tumaco-Mosquera
Buenaventura-Pazán	Pazán-Buenaventura
Buenaventura-Sitiquí	Sitiquí-Buenaventura
Sitiquí-Tumaco	Tumaco-Sitiquí

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1212 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **470.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☒	Bazán - Buenaventura	☒
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☐	Tumaco - Satinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1213 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **470.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☒	Bazán - Buenaventura	☒
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☐	Tumaco - Satinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1214 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **470.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☒	Bazán - Buenaventura	☒
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☐	Tumaco - Satinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1215 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **470.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☒	Bazán - Buenaventura	☒
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☐	Tumaco - Satinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1216 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **470.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☒	Bazán - Buenaventura	☒
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☐	Tumaco - Satinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672-1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1217 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **510.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Salinga	☒	Salinga - Buenaventura	☒
Salinga - Tumaco	☐	Tumaco - Salinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1218 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **510.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Salinga	☒	Salinga - Buenaventura	☒
Salinga - Tumaco	☐	Tumaco - Salinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1219 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **510.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Salinga	☒	Salinga - Buenaventura	☒
Salinga - Tumaco	☐	Tumaco - Salinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1220 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **510.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Salinga	☒	Salinga - Buenaventura	☒
Salinga - Tumaco	☐	Tumaco - Salinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1221 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **510.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Salinga	☒	Salinga - Buenaventura	☒
Salinga - Tumaco	☐	Tumaco - Salinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Salinga.

No. 1222 **Transporte** **Marítimo Internacional** Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor: \$ **510.000**

Hora de salida: Puerto No:

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Salinga	☒	Salinga - Buenaventura	☒
Salinga - Tumaco	☐	Tumaco - Salinga	☐

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1223

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor \$ **450.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☒	Tumaco - Satinga	☒

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1224

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor \$ **450.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☒	Tumaco - Satinga	☒

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1225

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor \$ **450.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☒	Tumaco - Satinga	☒

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1226

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor \$ **450.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☒	Tumaco - Satinga	☒

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Viaja todos los días las rutas, Buenaventura, Mosquera, Tumaco, Bazán y Satinga.

No. 1227

Transporte
Marítimo Internacional

Día Mes Año

Arley Estupiñán Nit. 14.471.555-7

Valor \$ **450.000**

Hora de salida: Puerto No.

Nombre:

Mosquera - Tumaco	☐	Tumaco - Mosquera	☐
Buenaventura - Bazán	☐	Bazán - Buenaventura	☐
Buenaventura - Satinga	☐	Satinga - Buenaventura	☐
Satinga - Tumaco	☒	Tumaco - Satinga	☒

RESERVAS

Buenaventura: 320-672 1601

TIQUETE VÁLIDO SOLO EN SU FECHA DE EXPEDICIÓN

Sobre único								
1.1	PROPUESTA ECONÓMICA							
1.1.1	EL PROponente DEBERA DIGITAR EL PRECIO UNITARIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ITEMS CONVOCADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD ESTATAL, INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A LOS CUALES HAYA LUGAR, SIN SOBREPASAR EL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA O ESTIMADO SO PENA DE SER RECHAZADA LA PROPUESTA.			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78111700	Trayecto completo: Buenaventura (Valle del Cauca) - Bazán (Nariño) - Bazán (Nariño) - Buenaventura (Valle del Cauca)	1,00	UN	480.000,00	470.000,00	470.000,00
	2	78111700	Trayecto completo: Buenaventura (Valle del Cauca) - Satinga (Nariño)- Satinga (Nariño)- Buenaventura (Valle del Cauca)	1,00	UN	520.000,00	510.000,00	510.000,00
	3	78111700	Trayecto completo: Mosquera (Nariño) a Tumaco (Nariño) y Tumaco (Nariño) a Mosquera (Nariño)	1,00	UN	400.000,00	390.000,00	390.000,00
	4	78111700	Trayecto completo: Satinga (Nariño) a Tumaco (Nariño) y Tumaco (Nariño) a Satinga (Nariño).	1,00	UN	460.000,00	450.000,00	450.000,00
1.2	REQUISITOS HABILITANTES							
1.2.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.			Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.'								
1.2.2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.			Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.'								
1.2.3	CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal (aportar tarjeta profesional), cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.			Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal (aportar tarjeta profesional), cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal (aportar tarjeta profesional), cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.'								
1.2.4	PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.			Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.'								
1.2.5	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.			Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.'								
1.2.6	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.			Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.'								
1.2.7	FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.			Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.)				

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.'								
1.2.8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe contener información de correo electrónico, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.			Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe contener información de correo electrónico, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe contener información de correo electrónico, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.'								
1.2.9	Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso.			Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso.'								
1.2.10	10. FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado.			Esta pregunta requiere anexar documentos (10. FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '10. FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado.'								
1.2.11	11. Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.			Esta pregunta requiere anexar documentos (11. Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '11. Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.'								
1.2.12	Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020			Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020'.								
1.2.13	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/			Esta pregunta requiere anexar documentos (En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/ '.								
1.3	REQUISITOS TÉCNICOS							
1.3.1	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso.			Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso.'								
1.3.2	DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018.			Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018.)				
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018.'								
1.4	PRESUPUESTO OFICIAL SERA POR LA SUMA DE \$10.000.000			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 10.000.000,00				
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	78111701	Adquirir tiquetes marítimos para el desplazamiento de personal en cumplimiento de misionales del PNN Sanquianga enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.	1,00	UN	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		14471555		NÚMERO PLANILLA:		4575870450		TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ARLEY ESTUPINAN ESTUPINAN		DEPARTAMENTO:		VALLE		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		octubre AÑO		2024	
CIUDAD/MUNICIPIO:		BUENAVENTURA		TELÉFONO:		2222222		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	
DIRECCIÓN:		CRA 41 4A-18		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/28		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4102873808	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Transporte férreo de carga.		NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		4575793472		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2024/10/28	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):															

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 544.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 544.900	\$ 544.900
SUBTOTALES:											\$ 544.900	\$ 0	\$ 544.900

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 425.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 425.700	\$ 0	\$ 0	\$ 425.700	
SUBTOTALES:													\$ 425.700	\$ 0	\$ 0	\$ 425.700	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 83.000	\$ 83.000	\$ 0	\$ 0	\$ 83.000
SUBTOTALES:										\$ 83.000	\$ 0	\$ 0	\$ 83.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR						
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	\$ 68.200	\$ 0	\$ 68.200	
SUBTOTALES:			\$ 68.200	\$ 0	\$ 68.200	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE								
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																							
1	CC 14471555	ESTUPINAN ARLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.300.000				NO							A												25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS012-COMFENALCO VALLE	30	\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.300.000	\$ 14471555	\$ 31.700	\$ 30	\$ 1.300.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
2	CC 14471555	ESTUPINAN ARLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.300.000				NO							C 01-30													25-14 COLPENSIONES	30	\$ 4.705.410	\$ 752.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 752.900	EPS012-COMFENALCO VALLE	30	\$ 4.705.410	\$ 588.200	\$ 0	\$ 588.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 4.705.410	\$ 14471555	\$ 114.700	\$ 30	\$ 4.705.410	CCF56-COMFENALCO VALLE	\$ 94.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 14471555	ESTUPINAN ARLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.300.000				NO							R 01-30													25-14 COLPENSIONES	0	\$ 3.405.410	\$ 544.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 544.900	EPS012-COMFENALCO VALLE	0	\$ 3.405.410	\$ 425.700	\$ 0	\$ 425.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	\$ 3.405.410	\$ 14471555	\$ 83.000	\$ 0	\$ 3.405.410	CCF56-COMFENALCO VALLE	\$ 68.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 1.121.800

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.471.555**

ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

APELLIDOS
ARLEY

NOMBRES
Arley Estupiñan

SEMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1981**

BUENAVENTURA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-1999 BUENAVENTURA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3101900-00647616-M-0014471555-20141126 0041376511A 1 2973078512

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

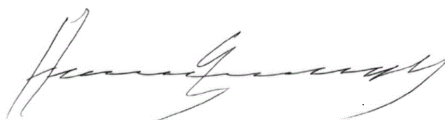
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 11:42:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14471555
Código de Verificación	14471555241113114216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257907731



PIB

11:41:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14471555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:57 AM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14471555**

Apellidos y Nombres: **ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

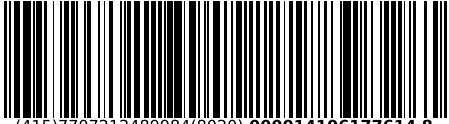
Que a la fecha, 13/11/2024 11:44:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14471555** .

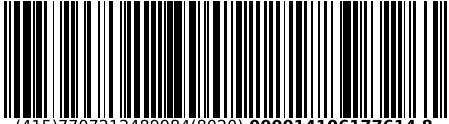
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104984117** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141061776148			
				 (415)7707212489984(8020) 000014106177614 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 4 4 7 1 5 5 5		7		Impuestos y Aduanas de Buenaventura		3 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 4 4 7 1 5 5 5			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Valle del Cauca 7 6		Buenaventura 1 0 9	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
ESTUPIÑAN		ESTUPIÑAN		ARLEY			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
TRANSPORTE MARITIMO INTERNACIONAL							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Valle del Cauca 7 6		Buenaventura 1 0 9			
41. Dirección principal							
KM 4 AV SEXTA EL PIÑAL MUELLE SERVIBUQUE							
42. Correo electrónico arlest@outlook.es							
43. Código postal 0		44. Teléfono 1		3 2 0 6 7 2 1 6 0 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
5 0 1 1	2 0 0 3 0 9 1 8	5 0 1 2	2 0 0 3 0 9 1 8	4 9 2 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2024 - 08 - 01 / 11 : 03: 26	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141061776148			
				 (415)7707212489984(8020) 000014106177614 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura		14. Buzón electrónico 3 5		
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 0 3 0 9 1 8				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		4 1 1 4 7 - 1					
78. Departamento		7 6					
79. Ciudad/Municipio		6					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV		
1					-		
2					-		
3					-		
4					-		
5					-		
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
						96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							